

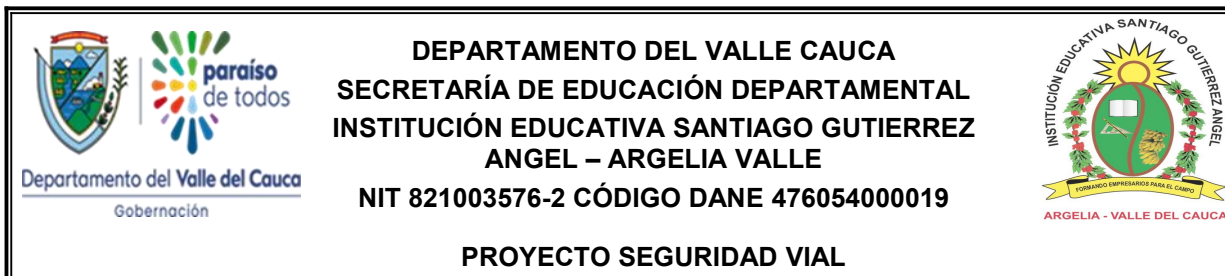
PROYECTO SEGURIDAD VIAL

**PROYECTO DE EDUCACIÓN
EN TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**



GRADO 0º a 11º

“FORMANDO EMPRESARIOS PARA EL CAMPO”
VEREDA LA ESTRELLA
Correo Electrónico: santiagogutierre@sedvalledelcauca.gov.co



INTRODUCCIÓN

Desde finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, la prevención se ha consolidado como un eje fundamental para la protección y preservación de la vida humana, especialmente en contextos de creciente movilidad y transformación social. En este marco, la educación en tránsito y seguridad vial adquiere relevancia como una estrategia formativa orientada al fortalecimiento de comportamientos responsables y al respeto por la norma, sustentada en disposiciones legales que promueven la formación ciudadana desde el ámbito escolar.

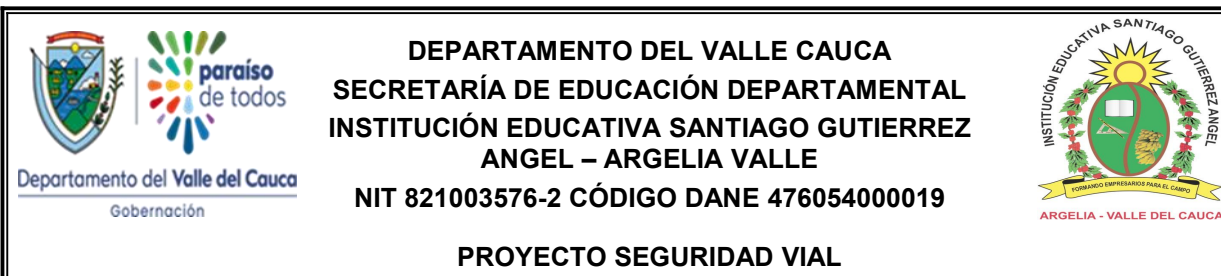
En Colombia, la educación vial se encuentra respaldada por marcos normativos como la Ley General de Educación, el Código Nacional de Tránsito y las políticas de formación en competencias ciudadanas, las cuales establecen la responsabilidad de las instituciones educativas en la promoción de una cultura de autocuidado, convivencia y respeto por la vida. En este sentido, la cultura ciudadana se concibe como el conjunto de saberes, actitudes y prácticas que orientan la interacción social y el ejercicio responsable de la ciudadanía en los distintos escenarios de la vida cotidiana.

La escuela se configura, así como un espacio privilegiado de socialización y formación integral, desde el cual se promueve el reconocimiento de derechos y deberes, la adopción de comportamientos seguros y la prevención de riesgos asociados a la movilidad. En coherencia con estos principios, la Institución Educativa Santiago Gutiérrez Ángel del municipio de Argelia, Valle del Cauca, articula el proyecto de educación en tránsito y seguridad vial al área de Ciencias Sociales, como parte de las acciones contempladas en el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Institucional. A través de este proyecto, se busca fortalecer las competencias ciudadanas de los estudiantes mediante estrategias pedagógicas que contribuyan a la construcción de una cultura vial responsable y al cuidado de la vida en la comunidad educativa.

“FORMANDO EMPRESARIOS PARA EL CAMPO”

VEREDA LA ESTRELLA

Correo Electrónico: santiagogutierrez@sedvalledelcauca.gov.co



JUSTIFICACIÓN

La educación en tránsito y seguridad vial tiene como propósito fundamental el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que permitan a niños, niñas y adolescentes ejercer de manera responsable su derecho a una movilidad libre y segura, conocer y respetar las normas de tránsito y reconocer los derechos y deberes propios y de los demás en los espacios públicos. En este sentido, la formación vial se constituye en un componente esencial de la educación integral y de la construcción de una cultura ciudadana orientada al cuidado de la vida.

Este proyecto da cumplimiento a lo establecido en la Directiva Ministerial No. 13 del 14 de agosto de 2003, así como a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en materia de competencias ciudadanas, las cuales se entienden como un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que deben desarrollarse desde edades tempranas para convivir de manera pacífica y actuar de forma constructiva dentro de la sociedad. La educación vial, articulada al currículo escolar, contribuye de manera significativa al fortalecimiento de dichas competencias.

A través del desarrollo de las competencias ciudadanas, los estudiantes fortalecen su capacidad para reflexionar de manera autónoma, tomar decisiones responsables, resolver dilemas cotidianos y conciliar sus intereses con los de los demás. Asimismo, adquieren habilidades para reconocer y regular sus emociones, evaluar críticamente sus acciones, expresar sus opiniones con respeto, participar en el diálogo, cumplir acuerdos y comprender la importancia de las normas como base para la convivencia social.

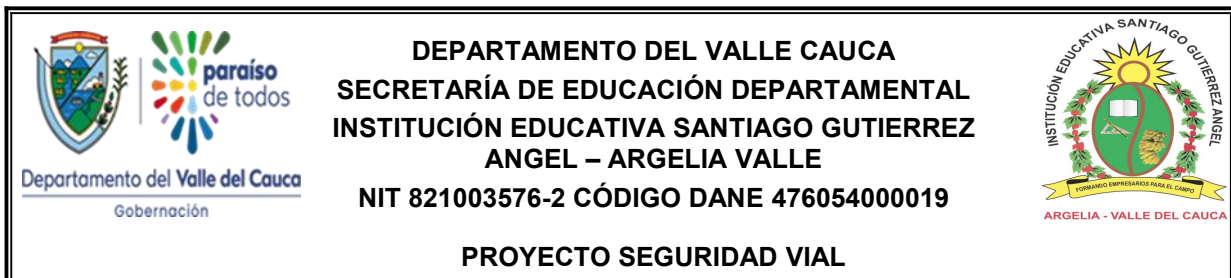
De este modo, la educación en tránsito y seguridad vial favorece la formación de estudiantes capaces de manejar de manera pacífica las situaciones de conflicto, construir acuerdos de beneficio mutuo y actuar con responsabilidad frente a los riesgos asociados a la movilidad. Estas competencias inciden positivamente no solo en la vida escolar, sino también en los entornos familiares y comunitarios, aportando a la consolidación de una sociedad más democrática, pacífica y respetuosa de la diferencia.

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Institucional, el Proyecto de Educación en Tránsito y Seguridad Vial de la Institución Educativa Santiago Gutiérrez Ángel busca fomentar la convivencia ciudadana mediante el conocimiento, la apropiación y la participación activa en las normas que regulan la movilidad vehicular y peatonal en Colombia, contribuyendo

“FORMANDO EMPRESARIOS PARA EL CAMPO”

VEREDA LA ESTRELLA

Correo Electrónico: santiagogutierre@sedvalledelcauca.gov.co



así a la formación de ciudadanos conscientes, responsables y comprometidos con el cuidado de la vida propia y la de los demás.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la formación y sensibilización de la comunidad educativa de la Institución Educativa Santiago Gutiérrez Ángel, incluyendo estudiantes, familias y responsables del transporte escolar, en normas de tránsito y cultura vial, con el fin de promover el cumplimiento de las medidas de seguridad vial y la adopción de comportamientos responsables que contribuyan al cuidado de la vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Desarrollar actividades educativas y participativas dirigidas a la comunidad educativa que fortalezcan la comprensión de las normas de seguridad vial, garantizando que estudiantes, docentes y familias adquieran conocimientos y actitudes que favorezcan comportamientos responsables en el entorno escolar y vial.

Implementar estrategias de sensibilización y comunicación pedagógica que refuercen la importancia del respeto por las normas de tránsito, mediante el uso de recursos accesibles y pertinentes que aseguren una apropiación efectiva del mensaje por parte de los diferentes actores de la comunidad educativa.

Vincular activamente a las familias y a los responsables del transporte escolar en la construcción de entornos seguros, promoviendo el compromiso y la corresponsabilidad en el cumplimiento de las medidas de seguridad vial dentro y fuera de la institución educativa.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

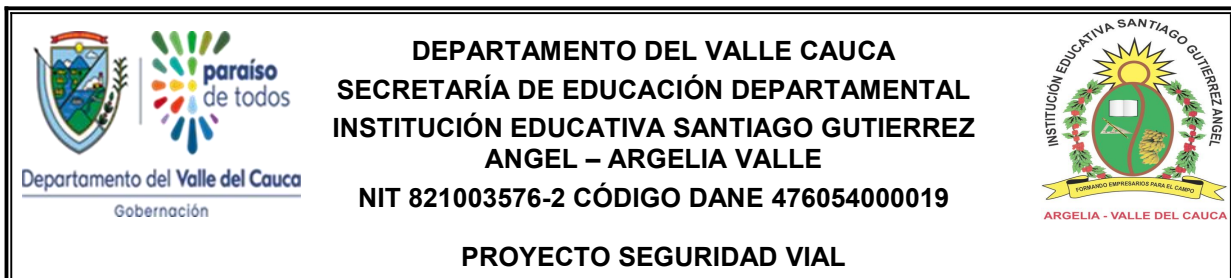
Contexto: Promoción de la Seguridad Vial en la Institución Educativa Santiago Gutiérrez Ángel – Argelia, Valle del Cauca

La Institución Educativa Santiago Gutiérrez Ángel, ubicada en el municipio de Argelia, Valle del Cauca, se encuentra en un contexto que demanda el fortalecimiento de la educación en tránsito y seguridad vial como parte

“FORMANDO EMPRESARIOS PARA EL CAMPO”

VEREDA LA ESTRELLA

Correo Electrónico: santiagogutierre@sedvalledelcauca.gov.co



fundamental de la formación integral de su comunidad educativa. Si bien el cumplimiento de las normas de tránsito resulta esencial para garantizar la seguridad de peatones, conductores y pasajeros, en el entorno institucional y comunitario se evidencian prácticas que reflejan una limitada apropiación de comportamientos responsables y de conciencia ciudadana frente a la movilidad.

Esta situación se manifiesta de manera particular en los estudiantes que hacen uso del transporte escolar, quienes requieren una mayor sensibilización frente a su rol como usuarios de la vía y al respeto de las normas básicas de seguridad. La ausencia de procesos formativos sistemáticos en educación vial incrementa la exposición a riesgos durante los desplazamientos cotidianos y dificulta la consolidación de hábitos seguros dentro y fuera del entorno escolar.

La relevancia de esta problemática se acentúa debido a que un porcentaje significativo de la población estudiantil depende diariamente del transporte escolar para su acceso a la institución, lo cual convierte la movilidad en un aspecto central de la vida escolar. En este sentido, la Institución Educativa Santiago Gutiérrez Ángel asume el desafío de integrar la educación vial como un eje transversal del proceso educativo, involucrando no solo a los estudiantes, sino también a las familias y a los responsables del transporte escolar.

De esta manera, la identificación del problema pone de manifiesto la necesidad de implementar estrategias pedagógicas orientadas a la formación en seguridad vial y cultura ciudadana, que contribuyan a la prevención de riesgos, al fortalecimiento de comportamientos responsables y a la construcción de un entorno seguro en los desplazamientos hacia y desde la institución educativa.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿De qué manera la implementación de estrategias pedagógicas en educación vial en la Institución Educativa Santiago Gutiérrez Ángel puede fortalecer la conciencia ciudadana y promover comportamientos responsables en los estudiantes y en la comunidad educativa, contribuyendo a la construcción de una cultura vial segura?

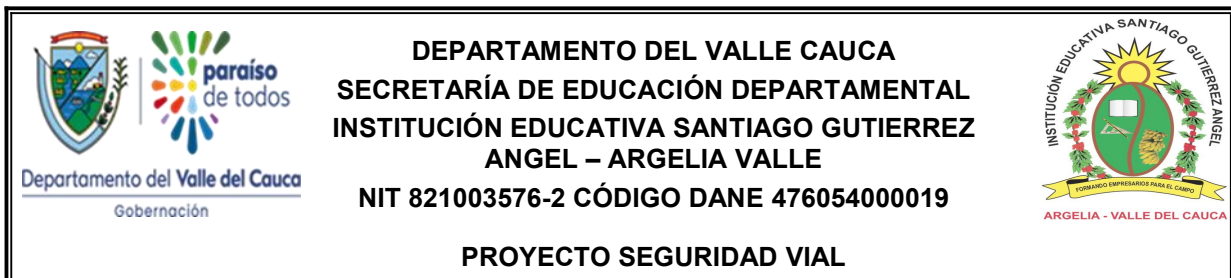
MARCO LEGAL.

El Proyecto de Educación en Tránsito y Seguridad Vial de la Institución Educativa Santiago Gutiérrez Ángel se fundamenta en el marco normativo colombiano que orienta la formación integral de los estudiantes y la construcción de una cultura ciudadana basada en el respeto por la vida, la norma y la convivencia.

“FORMANDO EMPRESARIOS PARA EL CAMPO”

VEREDA LA ESTRELLA

Correo Electrónico: santiagoogutierre@sedvalledelcauca.gov.co



La Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, establece las bases para el desarrollo integral de los educandos, promoviendo acciones pedagógicas orientadas a la formación de la personalidad, la autonomía y la capacidad de asumir con responsabilidad los derechos y deberes ciudadanos. Esta ley resalta la importancia de una formación ética y moral sólida, el fortalecimiento de prácticas democráticas y la apropiación de valores que permitan la participación responsable en la vida social, aspectos directamente relacionados con la educación vial y la convivencia en los espacios públicos.

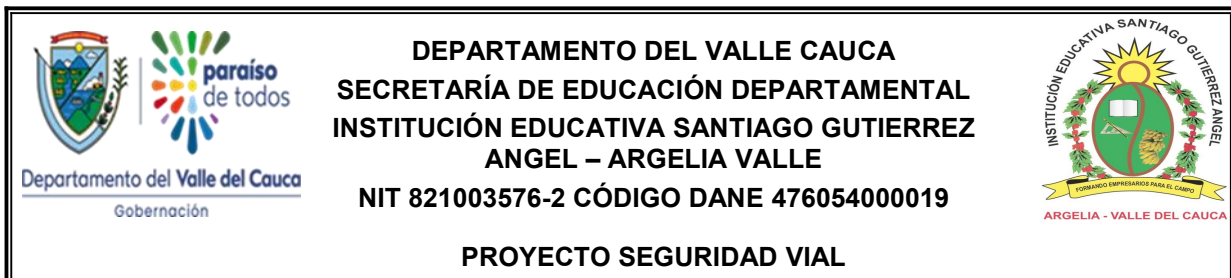
Por su parte, el Código Nacional de Tránsito Terrestre, establecido mediante la Ley 769 de 2002, dispone en su artículo 56 la obligatoriedad de impartir educación en tránsito y seguridad vial en todos los niveles del sistema educativo: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media. Esta disposición busca sensibilizar a los estudiantes desde edades tempranas frente a la importancia del respeto por las normas de tránsito, la prevención de riesgos y la protección de la vida, contribuyendo a la consolidación de una cultura vial responsable.

La Directiva Ministerial No. 13 del 14 de agosto de 2003, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, orienta a las instituciones educativas a articular esfuerzos con las secretarías de educación y tránsito para la conformación de comités interinstitucionales encargados de diseñar, implementar y fortalecer estrategias pedagógicas en seguridad vial. Asimismo, promueve la identificación, acompañamiento y socialización de experiencias significativas que sirvan como referentes para otras instituciones educativas del país.

De manera complementaria, la normatividad colombiana en materia de educación y seguridad vial tiene como propósitos fundamentales la formación de ciudadanos competentes capaces de mejorar su calidad de vida mediante el conocimiento y el respeto de las normas de convivencia vial; la garantía de los derechos fundamentales relacionados con la seguridad en la movilidad; y la implementación de acciones orientadas a la disminución de la accidentalidad y la mortalidad vial.

“FORMANDO EMPRESARIOS PARA EL CAMPO”
VEREDA LA ESTRELLA

Correo Electrónico: santiagoogutierre@sedvalledelcauca.gov.co



Finalmente, el Decreto 1290 de 2009, que reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media, reconoce la necesidad de una formación integral que trascienda lo académico e incluya el desarrollo de competencias ciudadanas y sociales. En este sentido, la educación vial se integra como un componente formativo que contribuye a la construcción de ciudadanos responsables, conscientes de su rol en la sociedad y comprometidos con la seguridad y el bienestar colectivo.

MARCO TEÓRICO

En el ámbito educativo, el concepto de competencia se comprende como un saber hacer fundamentado, reflexivo y contextualizado, que permite a los sujetos actuar de manera responsable en situaciones diversas, de acuerdo con el conocimiento cultural y social de su entorno. Desde esta perspectiva, la educación en tránsito y seguridad vial se orienta al desarrollo de competencias básicas que posibiliten comportamientos respetuosos, una movilidad segura y una convivencia armónica en los espacios públicos.

La educación vial, tal como la concibe el Fondo de Prevención Vial, trasciende la enseñanza de normas y señales, y se configura como un proceso formativo integral que articula saberes provenientes de las ciencias sociales, la ética y los valores, así como de diversas áreas del conocimiento, en un enfoque transdisciplinario. Su finalidad es promover en los estudiantes una toma de conciencia sobre la responsabilidad social y el deber ciudadano de contribuir activamente a la protección de la vida, la prevención de conflictos y la construcción de una nueva cultura de tránsito y movilidad.

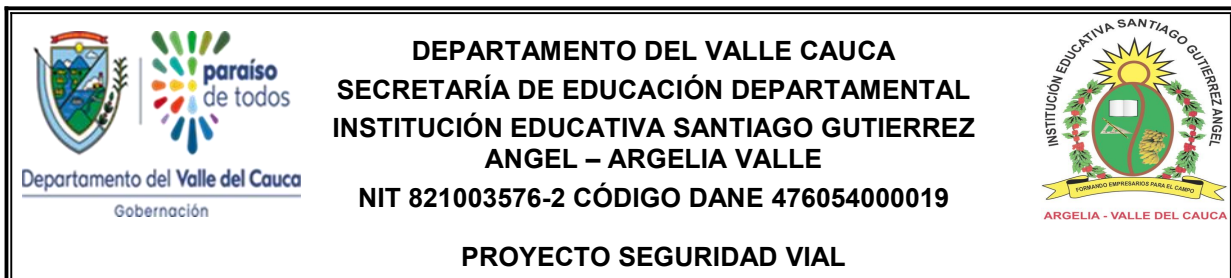
El desarrollo de estas competencias no es una responsabilidad exclusiva del sistema educativo, sino que requiere el compromiso conjunto de la familia, la escuela y la sociedad. En este sentido, la formación en seguridad vial demanda esfuerzos sostenidos y articulados que permitan generar transformaciones progresivas y duraderas en la cultura ciudadana del país.

Las competencias ciudadanas en tránsito se estructuran a partir de cinco ejes generadores, entendidos como núcleos articuladores del aprendizaje a lo largo del proceso educativo. Estos ejes son: el respeto por la vida como valor fundamental; la movilidad humanizadora, entendida como expresión de la libertad responsable; el espacio público como escenario de convivencia y socialización; la seguridad vial

“FORMANDO EMPRESARIOS PARA EL CAMPO”

VEREDA LA ESTRELLA

Correo Electrónico: santiagoogutierre@sedvalledelcauca.gov.co



como bien común; y el valor de las normas de tránsito como expresión concreta de una ética basada en el respeto por los derechos humanos. Estos ejes se profundizan de manera progresiva en cada nivel educativo y orientan la formación de actitudes, valores y comportamientos responsables.

La escuela desempeña un papel central en este proceso, en tanto espacio de socialización y construcción de ciudadanía. De acuerdo con la Ley General de Educación, corresponde a las instituciones educativas integrar la educación vial en su Proyecto Educativo Institucional, garantizando su desarrollo de manera planificada, sistemática y continua. La experiencia ha demostrado que las acciones aisladas o improvisadas limitan el impacto formativo, por lo que resulta indispensable incorporar esta formación en proyectos, actividades curriculares y tiempos específicos dentro de la planeación institucional.

Desde una perspectiva pedagógica, la educación en tránsito y seguridad vial se sustenta en enfoques que privilegian la reflexión crítica, el diálogo y el análisis de problemáticas significativas para los estudiantes. En coherencia con los planteamientos de Delors y Morin, esta formación se articula a los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Estos principios permiten comprender la educación vial como un proceso que favorece la comprensión crítica de la realidad, la acción responsable, la convivencia pacífica y el desarrollo ético del ser humano.

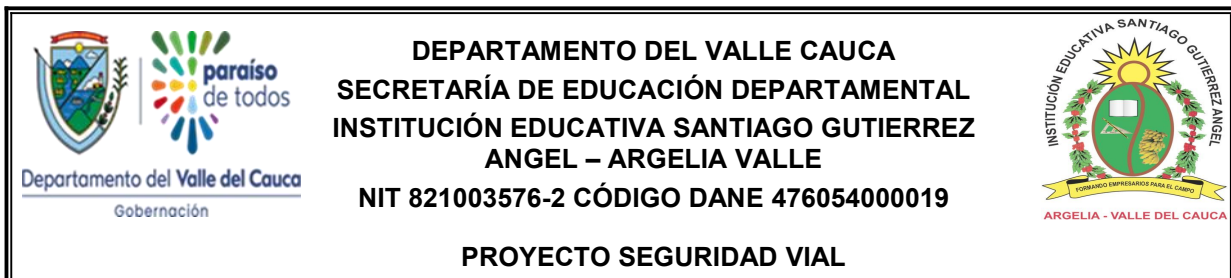
En este marco, la educación vial no se concibe como una asignatura aislada ni como una responsabilidad exclusiva de un área específica, sino como un compromiso institucional que involucra a múltiples disciplinas, tales como Educación Física, Ciencias Sociales, Ética y Valores, Tecnología, Ciencias Naturales y otras áreas del currículo. Esta integración contribuye a la formación de estudiantes capaces de actuar con prudencia, respeto y solidaridad en los espacios públicos, reconociendo el valor de la vida y la importancia de las normas como base de una convivencia justa y segura.

En síntesis, la educación en tránsito y seguridad vial se constituye en un componente fundamental de la formación humana integral, orientado a la construcción de una cultura ciudadana basada en el respeto por la vida, la responsabilidad social y la convivencia pacífica. A través del desarrollo de competencias ciudadanas, la escuela contribuye de manera significativa a la transformación de las prácticas sociales relacionadas con la movilidad y al fortalecimiento de una ciudadanía comprometida con el bienestar colectivo.

“FORMANDO EMPRESARIOS PARA EL CAMPO”

VEREDA LA ESTRELLA

Correo Electrónico: santiagoogutierre@sedvalledelcauca.gov.co



CARTOGRAFÍA SOCIAL

.1. Actores Clave

Estudiantes: Usuarios directos del transporte escolar y peatones dentro del entorno escolar.

Conductores de Transporte Escolar: Responsables de la movilización de los estudiantes.

Docentes y Directivos: Encargados de promover la educación y sensibilización sobre seguridad vial.

Padres de Familia: Piezas clave en la formación de hábitos seguros en los estudiantes.

Autoridades de Tránsito y Policía: Responsables de la regulación y vigilancia del tránsito.

Comunidad en General: Peatones y conductores que interactúan con la dinámica escolar y pueden reforzar o debilitar la cultura vial.

2. Mapeo del Territorio

Se identificarán las principales vías de acceso a la institución educativa, zonas de riesgo, paraderos de transporte escolar y puntos de alto flujo vehicular. Algunos puntos críticos a analizar incluyen:

- ✓ Zonas de alto tránsito alrededor de la institución.
- ✓ Lugares de ascenso y descenso de estudiantes del transporte escolar.
- ✓ Cruces peatonales utilizados por los estudiantes.
- ✓ Vías con mayor incidencia de imprudencias o accidentes.

3. Acciones Propuestas

- ✓ Implementación de señalización adecuada: Dentro y fuera de la institución para mejorar la seguridad vial
- ✓ Campañas de sensibilización: Charlas, folletos y actividades lúdicas sobre normas de tránsito y uso responsable del transporte escolar.

“FORMANDO EMPRESARIOS PARA EL CAMPO”

VEREDA LA ESTRELLA

Correo Electrónico: santiagoogutierre@sedvalledelcauca.gov.co

- ✓ Capacitaciones a conductores de transporte escolar: Enfatizando la responsabilidad y las normas de tránsito.

4. Evaluación y Seguimiento

Se establecerán indicadores de evaluación como encuestas antes y después de las intervenciones, observaciones en los puntos críticos y seguimiento a la disminución de incidentes de tránsito en la comunidad escolar.

Con estas acciones, se espera fortalecer la cultura vial en la comunidad y garantizar la seguridad de los estudiantes en su desplazamiento hacia la institución educativa.

MAPA DE RIESGOS

“FORMANDO EMPRESARIOS PARA EL CAMPO”





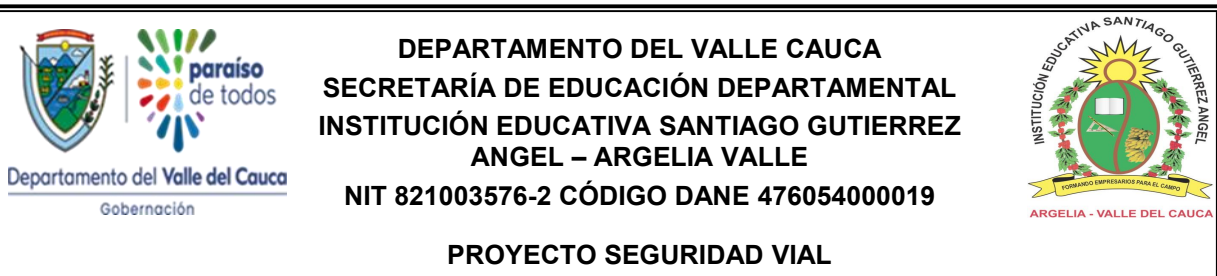
DEPARTAMENTO DEL VALLE CAUCA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO GUTIERREZ
ANGEL – ARGELIA VALLE
NIT 821003576-2 CÓDIGO DANE 476054000019



PROYECTO SEGURIDAD VIAL

ENFOQUE METODOLÓGICO

“FORMANDO EMPRESARIOS PARA EL CAMPO”
VEREDA LA ESTRELLA
Correo Electrónico: santiagogutierre@sedvalledelcauca.gov.co



El proyecto de Educación en Tránsito y Seguridad Vial se desarrolla desde un enfoque pedagógico formativo, preventivo y participativo, orientado al estudio y apropiación de los conceptos básicos, normas y principios que regulan la movilidad y la seguridad vial en Colombia. Dicho enfoque integra conocimientos normativos, valores ciudadanos y procedimientos institucionales relacionados con el tránsito, así como el reconocimiento del rol de las entidades estatales encargadas de la regulación, control y vigilancia de la movilidad pública. El proyecto se encuentra articulado al Proyecto Educativo Institucional (PEI), como una estrategia transversal de formación ciudadana.

Desde el punto de vista metodológico, se implementará una campaña institucional de educación vial dirigida a estudiantes desde preescolar hasta grado undécimo de la Institución Educativa Santiago Gutiérrez Ángel, mediante actividades pedagógicas adaptadas a las características, edades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Estas actividades se desarrollarán en ambientes lúdicos, participativos y reflexivos, que favorezcan el aprendizaje significativo y la apropiación de comportamientos seguros en los espacios públicos.

A través de la participación en juegos, talleres, actividades prácticas y experiencias pedagógicas, se busca que los estudiantes conozcan e identifiquen las principales señales de tránsito, comprendan la importancia de respetarlas y promuevan su cumplimiento en la comunidad, reflexionen sobre las consecuencias de las conductas imprudentes, se familiaricen con el lenguaje iconográfico del tránsito y fortalezcan valores como la responsabilidad, el respeto por el otro, la creatividad y el compromiso ciudadano. Asimismo, se promoverá el conocimiento y apropiación del manual del peatón y del conductor, como herramientas formativas para la movilidad segura.

El proyecto se fundamenta en los siguientes principios metodológicos:

- Aprendizaje funcional, partiendo de los saberes previos de los estudiantes para ampliar y resignificar los conocimientos sobre seguridad vial.
- Aprendizaje activo, favoreciendo la participación directa y protagónica de los estudiantes en las actividades propuestas.
- Aprendizaje diversificado, mediante el uso de recursos audiovisuales, gráficos, manipulativos y tecnológicos, de acuerdo con la disponibilidad institucional.
- Aprendizaje motivador, a través de actividades breves, dinámicas y significativas que faciliten el logro de los objetivos propuestos.
- Aprendizaje socializador, promoviendo la interacción, el trabajo colaborativo y el respeto por la diversidad dentro y fuera de la institución educativa.

La metodología contempla una atención flexible a las capacidades, características y necesidades de los estudiantes, favoreciendo procesos de inclusión, interacción

“FORMANDO EMPRESARIOS PARA EL CAMPO”

VEREDA LA ESTRELLA

Correo Electrónico: santiagogutierrez@sedvalledelcauca.gov.co

y adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje. Al finalizar el año escolar, se realizará el seguimiento y evaluación del proyecto mediante un informe cualitativo que contraste los objetivos planteados con los logros alcanzados, a partir de los registros y observaciones sistematizadas por los docentes responsables. Finalmente, las evaluaciones y observaciones de las actividades desarrolladas se consolidarán en un informe final que formará parte de la evaluación global del proyecto, permitiendo valorar su impacto formativo y orientar procesos de mejora continua en el marco de la educación vial y la cultura ciudadana.

Actividades y cronograma

Fecha	Actividad	Responsables
Primer periodo	1- Capacitación institucional en normas de tránsito y seguridad vial. 2- Cineforo y taller reflexivo teórico-práctico sobre cultura vial	Líder y docentes.
Segundo periodo	1- Elaboración de maqueta para la identificación de riesgos viales e institucionales	Líder y docentes.
Tercer periodo	1- Obra de teatro pedagógica sobre cultura y seguridad vial	Líder y docentes.

PLAN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

Institución Educativa Santiago Gutiérrez Ángel – Año 2026

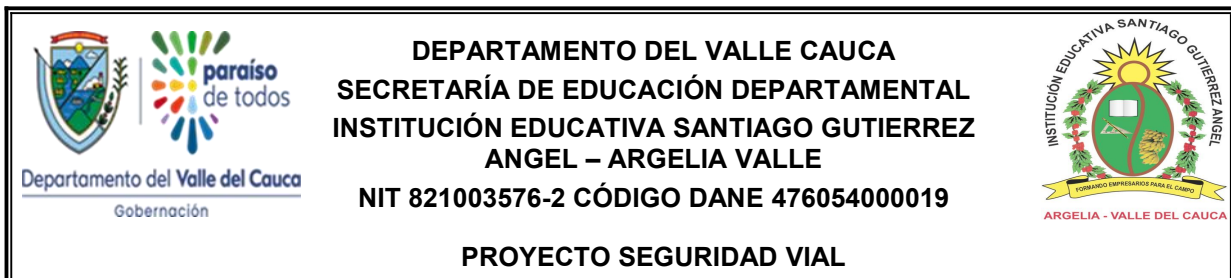
1- Capacitación en normas de tránsito y seguridad vial con apoyo institucional

Descripción: Se realizará una jornada de capacitación dirigida a docentes y estudiantes de la Institución Educativa Santiago Gutiérrez Ángel, orientada por agentes de tránsito de la Secretaría de Tránsito Departamental. La actividad

“FORMANDO EMPRESARIOS PARA EL CAMPO”

VEREDA LA ESTRELLA

Correo Electrónico: santiagogutierrez@sedvalledelcauca.gov.co



abordará normas básicas de tránsito, roles de los actores viales, señales de tránsito y comportamientos seguros, con énfasis en el contexto rural y el uso del transporte escolar.

Objetivo de la actividad: Fortalecer el conocimiento y la comprensión de las normas de tránsito y seguridad vial en docentes y estudiantes, contribuyendo al desarrollo de comportamientos responsables en el entorno escolar y vial.

2- Cineforo Y Taller Reflexivo Teórico-Práctico Sobre Seguridad Vial

Descripción: Durante el primer periodo académico se desarrollará un cineforo con estudiantes y familias, a partir de material audiovisual relacionado con la seguridad vial. Posteriormente, se realizará un taller reflexivo de carácter teórico-práctico que permita analizar situaciones reales, promover el diálogo y generar compromisos frente a la movilidad segura en la comunidad.

Objetivo de la actividad: Sensibilizar a estudiantes y familias sobre la importancia del respeto por las normas de tránsito, promoviendo la reflexión crítica y la corresponsabilidad en la construcción de una cultura vial segura.

3- Elaboración De Maquetas Para La Identificación De Riesgos Institucionales Y Viales

Descripción: En el segundo periodo académico, los estudiantes elaborarán maquetas que representen la sede educativa y su vereda, identificando riesgos viales e institucionales presentes en su entorno cotidiano. La actividad permitirá reconocer problemáticas reales y proponer acciones de prevención desde una perspectiva pedagógica y contextualizada.

Objetivo de la actividad: Desarrollar habilidades de observación, análisis y prevención mediante la identificación de riesgos viales e institucionales, fortaleciendo la comprensión de la seguridad vial desde el contexto local.

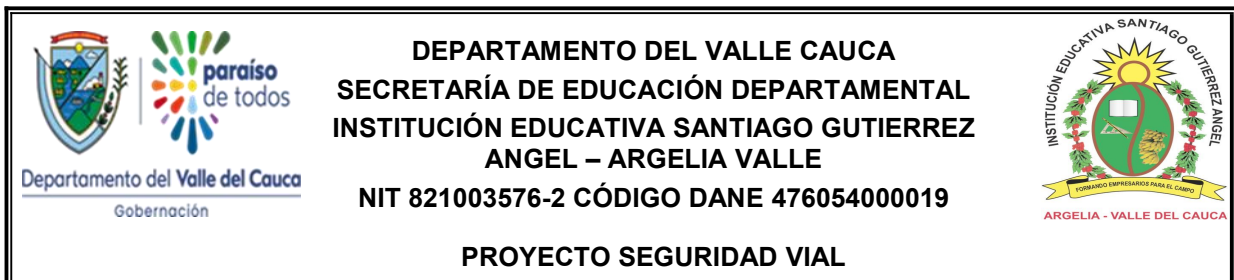
4- Obra De Teatro Pedagógica Sobre Cultura Y Seguridad Vial

Descripción: Durante el tercer periodo se realizará una obra de teatro creada y representada por los estudiantes, enfocada en la cultura vial, el respeto por la vida y el cumplimiento de las normas de tránsito. La actividad integrará componentes

“FORMANDO EMPRESARIOS PARA EL CAMPO”

VEREDA LA ESTRELLA

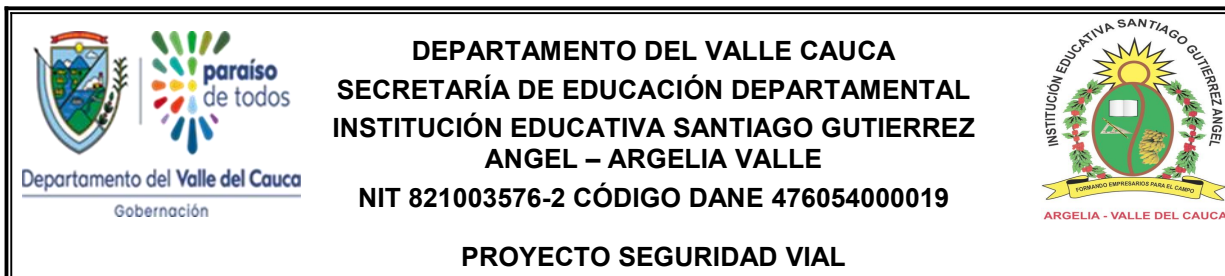
Correo Electrónico: santiagoogutierre@sedvalledelcauca.gov.co



artísticos y formativos, promoviendo el aprendizaje significativo y la expresión cultural.

Objetivo de la actividad: Promover actitudes responsables y valores ciudadanos relacionados con la seguridad vial, utilizando el arte y la expresión cultural como estrategias pedagógicas de sensibilización.

“FORMANDO EMPRESARIOS PARA EL CAMPO”
 VEREDA LA ESTRELLA
 Correo Electrónico: santiagogutierre@sedvalledelcauca.gov.co



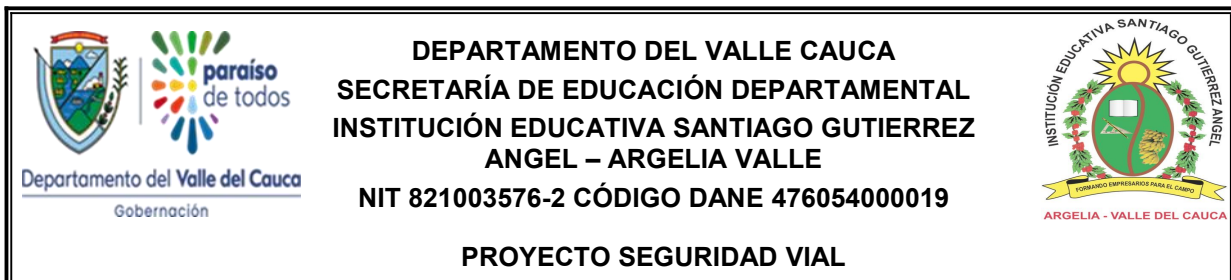
PRESUPUESTO

PRESUPUESTO AÑO 2026 - PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL “DEMOS VÍA A LA VIDA”		
PROYECTO TRANSV.	VALOR	
SEGURIDAD VIAL “DEMOS VÍA A LA VIDA”	\$	700.000
DESCRIPCION		
CANTIDAD	ARTICULO	VALOR
4	Cinta de demarcación	\$100.000
54	Posters Educativo (Con las señales de tránsito)	\$150.000
54	Plegables educativos (Impresiones y hojas)	\$150.000
2 galones	Pintura de tráfico (vías seguras en las sedes, andenes, escaleras y rampas)	\$200.000
5 resmas	Papel bond	\$100.000
Total \$700.000		
OBSERVACIONES:		
-La cinta de demarcación amarilla viene por metros, se distribuye algunos metros por cada una de las sedes. -El poster o afiche educativo debe contener todas las señales de tránsito, para entregar un afiche por sede. - El plegable educativo, será elaborado por los líderes del proyecto durante el año escolar y será entregado a cada una de las sedes. - Pintura tipo tráfico amarilla será utilizada para demarcar las escaleras, los andenes y las rampas de cada una de las sedes. - Papel bond se distribuirá entre las sedes educativas con el fin de que cada uno de los docentes pueda imprimir las guías y plegables del proyecto para trabajarlos con sus estudiantes.		

“FORMANDO EMPRESARIOS PARA EL CAMPO”

VEREDA LA ESTRELLA

Correo Electrónico: santiagoogutierre@sedvalledelcauca.gov.co



Referencias bibliográficas

1. Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Editorial Panamericana.
2. Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994. Ley General de Educación*. Ministerio de Educación Nacional.
3. Congreso de la República de Colombia. (2002). *Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre*. Ministerio de Transporte.
4. Cortina, A. (1994). *La ética de la sociedad civil*. Anaya.
5. Delors, J. (1997). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO.
6. Ministerio de Educación Nacional. (1996). *Resolución 2343 de junio 5 de 1996*. MEN.
7. Ministerio de Educación Nacional. (2003). *Directiva Ministerial No. 13 del 14 de agosto de 2003*. MEN.
8. Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). *Estándares básicos de competencias ciudadanas*. MEN.
9. Ministerio de Educación Nacional. (s. f.). *Estándares básicos de competencias en ciencias sociales*. MEN.
10. Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.

“FORMANDO EMPRESARIOS PARA EL CAMPO”
VEREDA LA ESTRELLA
Correo Electrónico: santiagogutierre@sedvalledelcauca.gov.co